



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO No 119
(Octubre 24 de 2011)

Por el cual se adopta una medida.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 005 del 25 de enero de 2011, este Organismo aprobó el Plan de Estudios del Programa de INGENIERIA AMBIENTAL, que se desprende del Proyecto Educativo, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 019 de marzo 5 de 2010.

Que mediante oficio SA-045 del 7 de octubre del año en curso, la Facultad de Ciencias Agrícolas solicita se modifique el plan de estudios, toda vez que por error, faltó incluirle los prerrequisitos de las asignaturas de los semestres superiores.

Que, en virtud de la Circular No. 009 de junio de 2010, emanada del Consejo Académico, que determina que cuando existan solicitudes de modificación de los planes de estudio, inmediatamente después de expedidos los actos administrativos correspondientes y que los cambios a realizarse únicamente sean de forma o cuando se presenten errores mecanográficos, la Secretaría General podrá expedir el acto administrativo correspondiente, sin necesidad de que se entre a realizar el respectivo análisis en sesión de este Organismo, previo concepto emitido por el Asesor de Desarrollo Académico.

Que la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, mediante oficio ADA-206 -11 del 24 de octubre, solicita atender la petición de la Facultad de Ciencias Agrícolas, conceptuando que los cambios a realizarse en el plan de estudios, se constituye en una omisión cuya rectificación es concurrente y pertinente en términos de secuencia y complementariedad de la estructura del aludido plan de estudios.

Que por lo anterior, considerando que el plan de estudios tal como se establece en el Acuerdo No. 005, no concuerda con establecido en el Proyecto Educativo, por las razones antes expuestas, se hace necesario hacer la respectiva inclusión de los prerrequisitos en los semestres superiores del plan de estudios del programa de Ingeniería Ambiental.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO. Incluir en el Plan de Estudios del Programa de INGENIERIA AMBIENTAL, que se desprende del Proyecto Educativo, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 019 de marzo 5 de 2010, los prerrequisitos de las asignaturas de los semestres superiores. En consecuencia, el plan de estudios completo quedará así:

Sem	Asignaturas	Horas trabajo docente			Hora Estud	Prerrequisito	Total	Créditos
		Teoría	Práctica	Total				
I	Biología general	2	1	3	6	-	144	3
	Introducción a la Ingeniería ambiental	2	2	4	8	-	192	4
	Matemáticas	2	1	3	6	-	144	3
	Química I	2	2	4	8	-	192	4
	Total			13		-		14

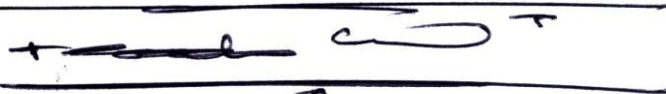
II	Química II	2	2	4	8	Química I	192	4
	Calculo diferencial	2	1	3	6	Matemáticas	144	3
	Física fundamental	2	1	3	6	-	144	3
	Microbiología	2	1	3	6	-	144	3
	Dinámica de sistemas	2	0	2	4	-	96	2
	Total			15				15
III	Ecología aplicada	2	0	2	4	-	96	2
	Estadística	2	2	4	8	Matemáticas I	192	4
	Climatología	2	0	2	4	Física Fundamental	96	2
	Edafología	1	2	3	6	-	144	3
	Metodología de la investigación	2	0	2	4	-	96	2
	Calculo integral	2	1	3	6	Cálculo Diferencial	144	3
	Total			16				16
IV	Recursos Naturales renovables	2	1	3	6	-	144	3
	Hidrología	2	1	3	6	Climatología	144	3
	Economía ambiental	3	0	3	6	-	144	3
	Educación ambiental	2	0	2	4	-	96	2
	Procesos bioquímicos	3	0	3	6	Química II	144	3
	Ecuaciones diferenciales	3	0	3	6	Cálculo Integral	144	3
	Total			17				17
V								
	Hidráulica	2	2	4	8	Hidrología	192	4
	Cartografía	2	1	3	6	-	144	3
	Termodinámica	3	0	3	6	Física Fundamental	144	3
	Contaminación y calidad del aire	2	1	3	6	Química II	144	3
	Manejo de suelos y erosión	2	1	3	6	Edafología	144	3
	Total			16				16
VI	Legislación ambiental y desarrollo sostenible	2	0	2	4	-	96	2
	Sistemas de Información Geográfica	2	1	3	6	Cartografía	144	3
	Impacto ambiental	2	1	3	6	-	144	3
	Control de operaciones y procesos	2	2	4	8	Procesos Bioquímicos	192	4
	Gestión de ecosistemas estratégicos	2	0	2	4	-	96	2
	Total			14				14
VII	Manejo de cuencas hidrográficas	2	1	3	6	Hidrología	144	3
	Modelación y simulación	2	1	3	6	Sistemas de información Geográfica	144	3
	Tratamiento de residuos sólidos y emisiones especiales	2	2	4	8	Química II	192	4
	Tratamiento de aguas residuales	2	2	4	8	Química II	192	4
	Control de emisiones	2	1	3	6	Impacto Ambiental	144	3
	Total			17				17
VIII	Formulación y evaluación de proyectos	2	2	4	8	Metodología de la Investigación	192	4
	Control y manejo de riberas de ríos	2	1	3	6	Hidrología	144	3
	Gestión ambiental urbana y rural	3	0	3	6	-	144	3

	Ordenamiento territorial	2	1	3	6	Manejo de Cuencas	144	3	
	Extensión rural	2	0	2	4	-	96	2	
	Total			14				15	
IX	Tecnologías limpias	2	1	3	6	Tratamiento de Aguas Residuales	144	3	
	Diseño ambiental de procesos productivos	2	1	3	6	-	144	3	
	Antropología y resolución de conflictos ambientales	2	0	2	4	-	96	2	
	Total			8				8	
X	Semestre práctico							16	
Total créditos								148	

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto a los 24 días del mes de octubre de 2011.


EDMUNDO CALVACHE LOPEZ
 Presidente


FERNANDO GUERRERO FARINANGO
 Secretario General